

NÚM. PARCELA S/PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	NÚM. PARCELA SEGUN	POLIGONO NÚM.	VUELO		APOYOS		OCUP. TEMP. (m²)	
						LONGITUD (m)	SUPERFICIE (m²)	NÚM.	SUPERFICIE (m²)		
202	Joaquín Molina del Río C/ Jardín, 42. 18329 Chimeneas (Granada)	CHIMENEAS	Merre	314	5	63	1115			100	Olivos
203	Manuel Caballero Ávila C/ Real, 38. 18329 Chimeneas (Granada)	CHIMENEAS	Merre	315	5	76	769	1	5	400	Labor
204	Ayuntamiento Chimeneas Pza José Salvatierra nº 1. C.P. 18329 Chimeneas	CHIMENEAS	Camino Labor	9007	5	4	20				Vía de comunicación
206	Junta de Andalucía Consejería de Medio Ambiente Agencia Andaluza del Agua Av. Madrid 7. 18012-Granada.	CIJUELA	Carretera del Canal de Cacin	9007	5	6	83				Vía de comunicación
207	Susana Tejera Viceira C/ Cristóbal Colón, 2, 1º. 18320 Santa Fe (Granada)	CIJUELA	Carreton	8	5	163	2985			100	Monte Bajo
208	Estrella Viceira Abad C/ Real, 19, 2ºDcha. 18320 Santa Fe (Granada)	CIJUELA	Carreton	7	5	258	4001	1	35	400	Olivos
210	Natividad Moreno Salvador C/ Recogidas nº 46 Pt:2 Pt:B. 18002 Granada	CIJUELA	Barranco	80	5	433	7327	1	5	400	Olivos
211	Ayuntamiento Cijuela C/ Real, 26. 18339 Cijuela (Granada)	CIJUELA	Camino	9005	5	7	130				Vía de comunicación
212	Juan Luis Vilchez Tres Castro C/ Recogidas nº 39, 5º-D. 18005 Granada	CIJUELA	Barranco	81	5	357	9501			100	Olivos
213	Sierra Nevada de Inversiones S.A C/ Diego de León, 55, Esc. Izda., 1ªA. 28006 Madrid	CIJUELA	Barranco	83	5	223	5511	1	5	400	Olivos
214	Ayuntamiento Cijuela C/ Real, 26. 18339 Cijuela (Granada)	CIJUELA	Camino	9004	5	3	95				Vía de Comunicación
215	Sierra Nevada de Inversiones S.A C/ Diego de León, 55, Esc. Izda., 1ªA. 28006 Madrid	CIJUELA	Pacorra	2	6	34	1497			100	Olivos
216	Junta de Andalucía Consejería de Medio Ambiente Agencia Andaluza del Agua Av. Madrid 7. 18012-Granada.	CIJUELA	Arroyo de Chimeneas	9002	6	23	1013				Arroyo
222	Joaquín Ávila López Avda/ Don Bosco nº 38 3º-C. 18007 Granada	CIJUELA	Hoja Torre	106	6	26	847			100	Olivos
223	Joaquín Ávila López Avda/ Don Bosco nº 38 3º-C. 18007 Granada	CIJUELA	Hoja Torre	107	6	32	916			100	Olivos
224	Carmen María Viceira Nieto AG Zujaira C/ Illora nº 78. 18240 Pinos Puente (Granada)	CIJUELA	Hoja Torre	108	6	72	1256			100	Olivos
225	José Antonio Fernández García C/ Yeseras nº 2. 18329 Chimeneas (Granada)	CIJUELA	Hoja Torre	109	6	243	2995	1	25	400	Olivos
228	Julio Rueda Nieto C/ López Ríos nº 40. 18339 Cijuela (Granada)	CIJUELA	Hoja Torre	115	6	60	637			100	Olivos
229	José Antonio Fernández García C/ Yeseras nº 2. 18329 Chimeneas (Granada)	LÁCHAR	Atravesadas	72	3	21	235			100	Olivos
230	Junta de Andalucía Consejería de Medio Ambiente Delegación Provincial de Granada Departamento de Vías Pecuarias C/ Marqués de La Ensenada, 1. 18071 Granada	LÁCHAR	Colada de Chimeneas	9602	900	9	107				Vía Pecuaria
231	Ayuntamiento de Láchar Avda. De Andalucía, 8. 18327 Láchar (Granada)	LÁCHAR	Atravesadas	72	3	11	112			100	Decantador de aguas
232	Junta de Andalucía Consejería de Medio Ambiente Delegación Provincial de Granada Departamento de Vías Pecuarias C/ Marqués de La Ensenada, 1. 18071 Granada	LÁCHAR	Colada de Cijuela	9013	3	5	51				Vía Pecuaria
233	José Antonio Fernández García C/ Yeseras nº 2. 18329 Chimeneas (Granada)	LÁCHAR	Atravesadas	71	3	51	460			100	Olivos
234	SUBESTACIÓN LÁCHAR	LÁCHAR	Atravesadas	70	3			1	32		Subestación Láchar

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando requerimiento de documentación relativa al periodo de vigencia de cinco años de mantenimiento de condiciones requeridas para acceder a la subvención al Fomento de Empleo Asociado, en los expedientes que se relacionan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente

anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Manuel Sirot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado.

Entidad: Dulces para soñar Andersen, S.L.L.
Dirección: C/Arrecife, núm. 1, 21292, Fuenteheridos (Huelva).
Expediente: RS.0041.HU/06.

Asunto: Notificación de requerimiento de documentación relativa al periodo de vigencia de cinco años de mantenimiento de condiciones para acceder a la subvención al Fomento de Empleo Asociado de fecha 4 de noviembre de 2009.

Entidad: Ferralfive, S.L.L.
Dirección: C/ Almonte, núm. 27, 21440, Lepe (Huelva).
Expediente: RS.0037.HU/06.
Asunto: Notificación de requerimiento de documentación relativa al período de vigencia de cinco años de mantenimiento de condiciones para acceder a la subvención al Fomento de Empleo Asociado de fecha 3 de noviembre de 2009.

Entidad: Apadole, S. Coop. And.
Dirección: C/ Cartaya, núm. 16, 21002, Huelva.
Expediente: RS.0027.HU/04.
Asunto: Notificación de requerimiento de documentación relativa al período de vigencia de cinco años de mantenimiento de condiciones para acceder a la subvención al Fomento de Empleo Asociado de fecha 27 de octubre de 2009.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, con la advertencia expresa de que, en un plazo de quince días, deberá aportar la documentación requerida. Una vez transcurrido el plazo dado sin que se haya recibido la documentación requerida, se procederá a iniciar el correspondiente procedimiento de reintegro de las cantidades no justificadas.

Huelva, 2 de diciembre de 2009.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Mecánicas Araujo de Lepe, S.L.L.
Dirección: C/ Cofa, núm. 51, 21440, Lepe (Huelva).
Expediente: R. 0026/09.
Asunto: Notificación de la Resolución del Procedimiento de Reintegro a dicha entidad de fecha 29 de octubre de 2009.

Entidad: Multigestión Inmobiliaria Golf Playa, S. Coop. And.
Dirección: Avda. Arboleda, núm. 42, 21440, Lepe (Huelva).
Expediente: R. 0024/09.
Asunto: Notificación de la Resolución del Procedimiento de Reintegro a dicha entidad de fecha 29 de octubre de 2009.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, con la advertencia expresa de que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998,

de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición.

Huelva, 2 de diciembre de 2009.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Tartesos Innovación Tecnológica, S.L.L.
Dirección: C/ Marina, núm. 7, 4.º B, 21001 (Huelva).
Expediente: R. 0032/09.
Asunto: Notificación de Inicio del Procedimiento de Reintegro a dicha entidad de fecha 6 de noviembre de 2009.

Entidad: Tránsito Creativo, S. Coop. And.
Dirección: C/ Roque Barcia, núm. 7, 4.º D, 21003 (Huelva).
Expediente: R. 0027/09.
Asunto: Notificación de Inicio del Procedimiento de Reintegro a dicha entidad de fecha 27 de octubre de 2009.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, concediéndose un plazo de quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la expresada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá remitirse en original o fotocopia previa y debidamente compulsada.

Huelva, 2 de diciembre de 2009.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la obra que se cita, para el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 23 de noviembre de 2009 se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de la obra clave: 02-HU-1796 «Mejora de la seguridad vial de la intersección de la carretera